

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 19 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía situadas en las Calles De la Bandera Nacional s/n y Gonzales Suarez, se reúnen los socios que conforman la compañía GIMONDYS Cia. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación la Presidenta señora Gina Moncayo Bravo pide al Socio – Secretario verifique el quórum estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señor Patricio Mosquera Corrales con trescientas participaciones de un dólar cada una que representan el 75% del capital social, señora Gina Moncayo Bravo con cien participaciones que representan el 25% del capital social; con el total de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una que representan el ciento por ciento del capital social.

La Señora Presidenta declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Resultados Integral correspondientes al 2017.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2017.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades.

De inmediato la Presidenta pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer, tratar y resolver por lo tanto:

1. El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
2. Luego el Gerente da lectura a su informe de labores el cual es así mismo aprobado por unanimidad.

Sobre los balances del ejercicio económico del 2017 el Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

3. Con respecto a las utilidades del ejercicio 2017 los socios de las compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a trabajadores, se haya pagado el impuesto a la renta el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial de resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio	\$	26.063,82
15% Participación a Trabajadores	\$	3.909,57
22% Impuesto a la Renta	\$	4.731,14
<b>Utilidad Disponible de Socios</b>	<b>\$</b>	<b>17.423,11</b>

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Socio-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 15H50.



Gina Moncayo B.  
Presidente



Patricio Mosquera C.  
Gerente General